



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO**

Bogotá, D.C., 04/05/2018

EXPEDIENTE No.110013331011201600280 0

Se fija hoy 04 de mayo de 2018, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en la sentencia de 18 de enero de 2018, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO	\$104.417,68
COSTAS PROCESALES	\$ 50.000,00
TOTAL	\$154.417,68

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.


ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria